



AYUNTAMIENTO PILOÑA
Cl Covadonga, 9
33530 INFIESTO (Piloña)
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013
Fax: 985 711 144
www.ayto-pilona.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EL DÍA 15 DE MAYO DE 2012.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piloña, a las trece horas del día quince de mayo de dos mil doce, se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

PRESIDE:

La Sra. Alcaldesa: Dña. Carmen Barrera Fernández.

ASISTEN:

D. Alejandro Cantora Álvarez (PSOE)
D. Andrés Delfín Rojo del Valle (PSOE)
D. José Antonio Cuevas Canal (PSOE)
Dña. Laura Gutiérrez Naredo (PSOE)
Dña. Patricia Ferrero Escandón (PSOE)
Dña. M^a Teresa González Torrado (PP)
D. Juan Antonio Roberto Pérez Rodríguez (PP)
D. Germán Rodríguez –Noriega Guillén (PP)
D. Juan José Álvarez Tolivia (PP)
Dña. Concepción García Mayo (PP)
D. Francisco Javier Tamargo Peláez (FORO)
D. Camilo Montes Díaz (IU)

Actúa de Secretaria: Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez.

Actúa de Interventora: Dña. Elena Figaredo Sanjuán.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la Sesión extraordinaria del Pleno correspondiente al día 15 de mayo del año 2012, y declarado abierto el acto, se trataron los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

**PUNTO ÚNICO.- CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO A LARGO
PLAZO Y HABILITACIÓN PARA SU FORMALIZACIÓN**

Hoy aquí presentamos un nuevo paso en todo el proceso que se establecía en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, en el que tendríamos que concertar una operación de endeudamiento a largo plazo y su habilitación para su formalización por parte de esta Alcaldía, por un nominal total de 1.563.616,57€.

La concertación de esta operación de crédito tiene dos partes; una parte positiva y otra parte negativa. La parte positiva es que nos va a permitir pagar la deuda que este Ayuntamiento tiene con sus proveedores por un importe de 1.563.616,57 €. Muchos de estos proveedores son del concejo de Piloña; pequeños comercios como pueden ser la ferretería, los que nos suministran material eléctrico, materia de obra, etc., que también lo están pasando mal con la situación de la crisis y porque también tenemos una deuda importante con ellos. No es lógico que la manera de funcionar



AYUNTAMIENTO PILOÑA
Cl Covadonga, 9
33530 INFIESTO (Piloña)
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013
Fax: 985 711 144
www.ayto-pilona.es

de los Ayuntamientos sea vivir a crédito de los proveedores. Esa manera no puede ser, de ninguno de los modos, la manera correcta.

También tiene una parte negativa. La parte negativa de esta operación de endeudamiento sería tanto el interés como el plazo. El plazo es muy ajustado, de 10 años. Los intereses que tenemos que pagar por este crédito todavía no lo sabemos, inicialmente se había hablado de un 5%, ahora parece ser que según información suministrada por la FACC van a ser del 7,3%, con lo cual nos van a obligar a ajustarnos todavía de una manera mayor.

Habíamos presentado un Plan de Ajuste que, aunque a la oposición no le había gustado mucho, sin embargo hemos tenido la suerte de tener la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda, con lo cual quiere decir que hemos hecho los deberes y que ese Plan está bien, no como ha sucedido en otros Ayuntamientos a los que no se ha aprobado ese Plan de Ajuste porque no era creíble.

Por otra parte, nosotros tenemos que acatar que el Plan de Ajuste nos exige que las tasas deben cubrir el servicio, no podemos tener servicios deficitarios, con lo cual en un Pleno posterior tendremos que traer a este Pleno para su aprobación esas tasas, que llevan más de nueve años sin subirse en Piloña. Por tanto, lo que no hemos subido poco a poco en otros Gobiernos, lo vamos a tener que subir ahora de sopetón, lo que va a suponer a los piloñeses un mayor desembolso.

Yo se que este Plan de Ajuste no nos gusta a ninguno de los Grupos políticos que estamos representados en el Ayuntamiento de Piloña. No nos gusta porque tiene unas medidas que van a suponer una repercusión para todos los piloñeses, pero las tenemos que acatar porque el Ministro Montoro nos ha recetado esta medicina, este Plan de Ajuste. Podría haber otra medicina alternativa, parece ser que ahora se puede abrir un nuevo hilo de esperanza, que podría ser el ahora recientemente elegido Presidente francés Hollande, que parece ser que está poniendo en cuestión que no solamente se tendrían que tomar medidas de austeridad, sino que también hay que tomar medidas de estimulación del crecimiento en la economía, porque vemos que con esas medidas sólo de austeridad, lo que hacen es que se reduce el consumo. Vemos que cada vez hay más desempleo, la gente no consume y el que puede consumir tiene temor a ese consumo, con lo cual parece ser, que hay que tomar medidas de austeridad pero combinándolas con otras medidas de estímulo de la economía. Sería interesante que el Gobierno nacional también se sumara a ese nuevo aire fresco, a esa nueva medicina alternativa que nos quiere recetar Hollande.

Dicho todo esto, yo pediría una vez más, el apoyo unánime de todos los Grupos para sacar este crédito adelante y apelo a la responsabilidad de todos los Grupos que estamos representados en este Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a Dña. M^a Teresa González Torrado, Portavoz del Grupo Popular.

Voy a centrar mi intervención en el objetivo de esta operación y el objetivo de esta operación es el pago de facturas pendientes a los proveedores de este Ayuntamiento, proveedores que de no ser por esta operación, no sabemos a ciencia cierta cuando podrían cobrar esas facturas que el Ayuntamiento les adeuda. De hecho, hay que recordar que todavía el pasado 24 de noviembre este mismo Consistorio, aprobó en sesión plenaria y por unanimidad, una operación de endeudamiento también para poder pagar facturas pendientes que en este caso correspondían a los años 2009 y 2010, creo recordar, por un importe de unos 284.000. Quiero decir con esto, que habiendo accedido a una operación de crédito el pasado mes de noviembre para este fin, es fácil deducir que el Ayuntamiento de Piloña seguramente no tendría previsto realizar otra operación de



AYUNTAMIENTO PILOÑA
Cl Covadonga, 9
33530 INFIESTO (Piloña)
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013
Fax: 985 711 144
www.ayto-pilona.es

endeudamiento por ahora y por tanto, de no ser por las medidas impulsadas por el Ministerio de Hacienda los proveedores incluidos en este listado habrían tardado bastante más tiempo en cobrar. Hecha esta apreciación, desde este Grupo Municipal estimamos que todo lo que se haga para estimular el pago a los proveedores es positivo y es necesario. En esta, como en tantas otras ocasiones anteriores, con independencia de quien tenga la responsabilidad de gobernar, vamos a respaldar esta propuesta. Lo respaldamos porque lo que está en juego no son los criterios políticos del gobernante de turno, sino que lo que está en juego es la satisfacción de los derechos de unas personas que han prestado un servicio o suministrado una mercancía al Ayuntamiento y que aún no lo han cobrado. Entendemos que nuestra responsabilidad como miembros de esta Corporación municipal, es de facilitar la satisfacción de este derecho. Dicho esto y en relación con el asunto concreto que nos ocupa, lo que sí queremos subrayar en este punto, es que la relación certificada de facturas de la que se dio somera cuenta en el último Pleno, ascendía a más de 1.800.000 € y sin embargo, ahora nos encontramos con 1.500.000 € en números redondos, unos 300.000 € menos. Ustedes ya nos explicaron en Comisión Informativa que esa diferencia se debía a que los proveedores no confirmaron sus facturas, no realizaron ese trámite que era necesario para acceder al cobro. Desde este Grupo queremos dejar constancia de que lamentaríamos que la ausencia de este trámite de realizar la conformidad, se debiera a una falta de información de los proveedores. Lo lamentaríamos porque en este caso, como casi siempre, los que tienen menos información son quienes tienen menos medios y por tanto quienes más necesitan cobrar el dinero que se les adeuda. No obstante, confiamos en que esto no haya sido así y esperamos que tengan razón ustedes, que realmente quienes no están incluidos en el listado sea sencillamente porque no quisieron acogerse a este mecanismo de cobro. De cualquier manera, nuestro Grupo Popular solicita que se nos de traslado tanto del listado originario, que ya habíamos solicitado en el anterior Pleno, como del definitivo que es el que al final se aceptó, así como de la relación de facturas que no fueron conformadas y que por tanto, quedaron fuera de este procedimiento. Esperamos que no haya inconveniente para que esa información se nos facilite.

Por otro lado, también queremos manifestar que el hecho de que apoyemos esta operación de endeudamiento para que los proveedores puedan cobrar, no matiza en ningún modo la postura que nuestro Grupo mantuvo en el Pleno anterior. Es decir, y para que nadie se lleve a engaños, apoyar la operación de endeudamiento para pagar a los proveedores no implica ni nos obliga a respaldar de ningún modo la subida de tasas planteada en el Plan de Ajuste. Dicho esto y puesto que el único punto en el Orden del Día del Pleno de hoy afecta exclusivamente a la concertación de esa operación de endeudamiento a largo plazo y a la habilitación a la Sra. Alcaldesa para su formalización y puesto que el objeto de esta operación es pagar a proveedores el dinero que es suyo, finalidad que más que de criterios políticos depende de un elemental sentido de justicia, nuestro voto será favorable en este punto.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. Francisco Javier Tamargo Peláez, Portavoz del Grupo Municipal de Foro.

Nosotros vamos a apoyar el Plan de Concertación pero, como decía la Portavoz del Partido Popular, otra cosa sería el tema de las tasas.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. Camilo Montes Díaz, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.



AYUNTAMIENTO PILOÑA
Cl Covadonga, 9
33530 INFIESTO (Piloña)
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013
Fax: 985 711 144
www.ayto-pilona.es

Gracias Sra. Alcaldesa. Estoy de acuerdo en su exposición inicial y en los beneficios que supone para los proveedores de Piloña. Pero el interés será muy elevado, cada día sube un poco más, empezamos en un 5% y estamos en un 7,3% y previsiblemente cuando sea el momento será un poco más alto. En principio, estamos de acuerdo con su exposición y con la de los otros compañeros concejales, pero, dos reflexiones: una, y eso la Alcaldesa lo sabe directamente, es que a través de la Federación Asturiana de Concejales tiene que solicitarse con carácter urgente, la elaboración de una Ley de Financiación de las Entidades Locales. Se necesita en las Administraciones Locales una Ley de Financiación urgentísimamente. Una ley que delimite las competencias de los servicios que tiene que dar el Ayuntamiento y creo que eso va a aclarar un poco el futuro de este y de otros Ayuntamientos. Por otro lado, no estoy de acuerdo en que los deberes están hechos y que tengamos que acatar sistemáticamente lo que nos digan en Madrid, de ninguna manera. Desde Izquierda Unida nos oponemos a esa pérdida casi total de autoridad municipal. De todas maneras, vamos a votar afirmativamente y reitero, al igual que mis compañeros, que eso no implica para nada lo que ya les había anunciado de las tasas.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. José Antonio Cuevas Canal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Estoy de acuerdo con Camilo en la reflexión que acaba de hacer en el tema de la autonomía municipal, pero es un tema que nos viene impuesto, si no lo aprobamos nos lo van a aprobar, las facturas se van a pagar siempre que los proveedores las reclamen. Están incluidas las que los proveedores nos reclamaron y creemos que todos los plazos se cumplieron. Es una cosa impuesta, vamos a acceder a un crédito en el que no sabemos con qué entidad, ni a qué interés, lo único que sabemos es por cuanto tiempo y que seguro que se va a pagar, porque si no lo pagamos nosotros, implica la parte siguiente, que decían Teresa y Javier, que es la subida de tasas. De poco sirve que aprobemos ahora esta operación sino aprobamos el Plan de Financiación posterior. Si no aprobamos el Plan de Financiación posterior, al final, nos van a quitar la parte que corresponda de los Ingresos del Estado para pagar el crédito y veremos en qué condiciones quedamos si nos quitan la parte que corresponde al pago de los créditos. Además, todo eso cambió, ahora ya no son los salarios los que tienen prioridad, sino la amortización de los créditos. La parte fundamental es pagar los créditos, los salarios pueden quedar sin pagar. A lo mejor tenemos que pagar los créditos y no pagar los sueldos de los trabajadores que tenemos en el Ayuntamiento, si no aprobamos el Plan de Financiación posterior que conlleva todo esto. A nosotros no nos gusta, me imagino que a nadie le resulte agradable un Plan de este tipo, pero estamos abocados a esa situación y si no lo aprobamos nos lo aprueban, por lo tanto nosotros vamos a votar favorablemente.

Por la Sra. Alcaldesa se somete a votación este punto que es aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, con trece votos a favor (6 votos del Grupo Municipal Socialista, 5 votos del Grupo Municipal de PP, 1 de FORO ASTURIAS y 1 de IU) con el siguiente **acuerdo:**

PRIMERO.- Concertar operación de endeudamiento a largo plazo según el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero y habilitar a la Sra. Alcaldesa para su formalización posterior.



AYUNTAMIENTO PILOÑA
Cl Covadonga, 9
33530 INFIESTO (Piloña)
Principado de Asturias

Tel: 985 710 013
Fax: 985 711 144
www.ayto-pilona.es

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

Para concluir, agradezco el voto favorable y la responsabilidad de todos los Grupos, pero pediría a toda la oposición que recapacite. Hemos aprobado un Plan de Ajuste y en ese Plan de Ajuste iban incorporadas las subidas de las tasas. Entonces, ahora lo que no podemos hacer es aprobar un Plan de Ajuste y ahora decir que no vamos a aprobar la subida de las tasas, porque, evidentemente, si no aprobamos esa subida de las tasas se nos van a quedar con los ingresos de los Tributos del Estado y entonces vamos a tener que cerrar el Ayuntamiento porque no nos va a quedar dinero más que para pagar la financiación y no vamos a tener dinero para pagar a los proveedores ni para prestar ningún tipo de servicio. Ustedes tendrán que explicar a los piloñeses por qué nos quieren llevar a esta situación, porque va a ser responsabilidad solamente suya y no responsabilidad de este equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, de lo que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA